

Semana de la Innovación 2021

Presidenta del Indecopi: “Fortalecer la calidad educativa universitaria es fortalecer el aporte de las mujeres a la ciencia”

- ✓ **Participación de mujeres inventoras en las solicitudes nacionales de patentes se incrementó de forma muy significativa en los últimos años, al pasar de 16% en el 2016 a 36% en el 2020.**
- ✓ **En la Semana de la Innovación 2021, que culmina hoy, Hania Pérez de Cuéllar destacó el rol activo del Indecopi para promover el enfoque de género en las políticas y proyectos vinculados con el ámbito de la propiedad intelectual y las patentes.**

Durante su participación en la ‘Semana de la Innovación 2021’, liderada por el Concytec, la presidenta Ejecutiva del Indecopi, Hania Pérez de Cuéllar, afirmó que “fortalecer la calidad educativa universitaria en el país es fortalecer el aporte de las mujeres a la ciencia”. “Tenemos que trabajar con las niñas desde el inicio en el sistema educativo, la reforma en los colegios y la reforma universitaria son fundamentales para eso”, manifestó.

En esa línea, Pérez de Cuéllar destacó que la participación de mujeres inventoras en las solicitudes nacionales de patentes se incrementó de forma muy significativa en los últimos años, al pasar de 16% en el 2016 a 36% en el 2020.

“Esto demuestra la creciente participación de mujeres como inventoras. Desde el 2016 al 2020 hubo un aumento constante en las solicitudes de patentes por parte de las mujeres en el país”, señaló la autoridad durante su exposición en la Plenaria organizada por el Comité Pro-Mujer CTI del Concytec.

Resaltó que “las mujeres vienen desempeñando un papel clave de aporte al desarrollo del país, sobre todo en los últimos años, dentro del ecosistema de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), lo cual se hace evidente al analizar la creciente participación femenina en las solicitudes nacionales de patentes”.

“Pero también son más las mujeres que solicitan patentes a su nombre ante el Indecopi. De un 6.2% de estas solicitudes recibidas en 2015, pasaron a 13.5% en 2020”, detalló.

Respecto a la procedencia de las mujeres que desarrollan actividad inventiva en el país, la titular del Indecopi precisó que estas provienen en su mayoría de centros académicos y de investigación, “habiéndose incrementado su participación de 5% en 2010 a 55% en 2020”, lo cual nos indica que las universidades están siendo el principal ámbito para empoderar a las mujeres en materia de I+D+i y patentes.

Tomando en cuenta la información de patentes, Pérez de Cuéllar resaltó que cada vez se hace más notoria la presencia de las mujeres en el desarrollo de áreas tecnológicas que anteriormente han estado asociadas más a los hombres.

“En el caso peruano vemos que, en el área de mecánica, que hasta hace poco era un sector netamente masculino, el número de patentes solicitadas por mujeres solas o en un grupo mixto ha aumentado a un 34%”, puntualizó.

Enfoque de género en PI

La presidenta del Indecopi destacó que todos estos avances demostrados con las cifras presentadas son posibles gracias al rol activo que viene cumpliendo la institución para promover la incorporación del enfoque de género en las políticas, planes, programas y proyectos vinculados con el ámbito de la propiedad intelectual, de manera que permita el cierre de brechas entre mujeres y hombres.

Este rol, dijo, viene siendo impulsando a través de una estrategia que cubre tres aspectos:

1. Definición y monitoreo de indicadores de género en patentes y en propiedad intelectual.
2. Visibilidad de la participación de mujeres en el ámbito de las patentes y la propiedad intelectual.
3. Impulso de alianzas y sinergias estratégicas para el desarrollo de actividades en favor de las mujeres y las patentes y la propiedad intelectual.

En lo que respecta al valor de las patentes para las mujeres, Pérez de Cuéllar remarcó que la posesión de un activo de propiedad intelectual como este contribuye con la autonomía e independencia de bienes. “Es como poseer o auto o una casa a nombre propio”, añadió.

Señaló que “cuando una mujer es dueña de un activo de propiedad intelectual, una parte de su patrimonio estará determinado por el valor de dicho activo. Si la patente aumenta de valor, porque adquiere prestigio y uso, entonces su riqueza personal aumentará”. Asimismo, indicó que figurar como inventora en una solicitud de patente es parte del reconocimiento que brinda toda sociedad a la labor creativa desarrollada.

Lo que se viene

A fin de seguir apoyando a la mujer peruana investigadora e innovadora, la titular del Indecopi anunció las acciones que se vienen desarrollando en el corto plazo para impulsar la participación femenina en materia de patentes:

- Participación de una nueva delegación de inventoras peruanas en la Feria Internacional de Invenciones de Corea del Sur ‘Kiwie 2021’
- Creación de la Red de Propiedad Intelectual y Género, en la que Indecopi ha sido elegida para presidirla.
- Institucionalización del “Premio a la Inventora Peruana” a partir de la edición N° 20 del Concurso Nacional de Invenciones 2021. Las inventoras peruanas pueden postular hasta el 28 de setiembre ingresando a la web www.patenta.pe/concurso.
- Gestiones para la aprobación por parte de APEC al Proyecto presentado por Perú sobre “Mujeres y patentes en la región APEC: situación actual, desempeño y desafíos”.

Lima, 25 de junio de 2021